

Declaración Ambiental

Gerencia Provincial de Zaragoza y Taller de la
Unidad Territorial 2

2025



EMAS

GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL
VERIFICADA
ES-AR-000018



GrupoTragsa



ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Actividades realizadas en el centro
- 1.3 Listado de actuaciones
- 1.4 Emplazamiento de las instalaciones

02

COMPROMISOS Y POLÍTICA AMBIENTAL

03

SISTEMA INTEGRADO

- 3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

04

ASPECTOS AMBIENTALES

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

05

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

- 5.1 Cumplimiento objetivos 2025
- 5.2 Propuestas de objetivos 2026

06

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Indicadores ambientales significativos
- 6.2 Gestión de aspectos significativos
- 6.3 Formación y sensibilización
- 6.4 Comunicación y participación

07

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

08

PLAZO

01 | PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Actividades realizadas en el Centro
- 1.3 Listado de actuaciones del Centro
- 1.4 Emplazamiento de las instalaciones

1.1 El Grupo Tragsa

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Disposición Adicional 24ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) (BOE nº272 de 9 de Noviembre), que entró en vigor el 9 de Marzo de 2018, así como por el Real Decreto 354/2025, de 22 de abril de 2025, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, y de sus filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)” BOE nº 49 de 26 de febrero).

Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de los Cabildos y Consejos Insulares, de las Diputaciones Forales del País Vasco, de las Diputaciones Provinciales y de las entidades del sector público dependientes de cua-

lesquiera de ellas que tengan la condición de poderes adjudicadores, siempre que cumplan los requisitos legales. Igualmente, tendrán la misma consideración respecto de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador en los términos previstos legalmente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en relación con lo establecido en los artículos 18.4 y 3.2b de la misma, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

Misión: Proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones

Poner a disposición de las Administraciones Públicas





Producción de

2.602 millones de €

del **Grupo Tragsa**

soluciones eficientes que contribuyan a la gestión de sus necesidades en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural, de gestión de recursos y procesos, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad administrativa, de un modo sostenible y seguro, de acuerdo con nuestra obligación.

Visión: Ser el mejor Medio Propio de las Administraciones Públicas

Ser un medio propio de las Administraciones Públicas capaz de prestar eficazmente los servicios demandados en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural y de gestión de recursos y procesos, así como en el de las urgencias y emergencias, o me-

dante la adaptación y aplicación de la experiencia y los conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad pública, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada)¹.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico).

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE. 70.10 y 95.31.

¹Los códigos CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025).



Unidad Territorial 2 y Parque de Maquinaria de Zaragoza



1.2 El Actividades realizadas en el Centro

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial 2 de Zaragoza son las siguientes:

- » La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- » La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición

de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.

- » La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

Esquema Organizativo del Centro	Presidencia del Grupo
	Jefatura de la Unidad Territorial 2*
	Gerencia Provincial de Zaragoza
	Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial 2* - Zaragoza/Gerencia de Zona de Zaragoza



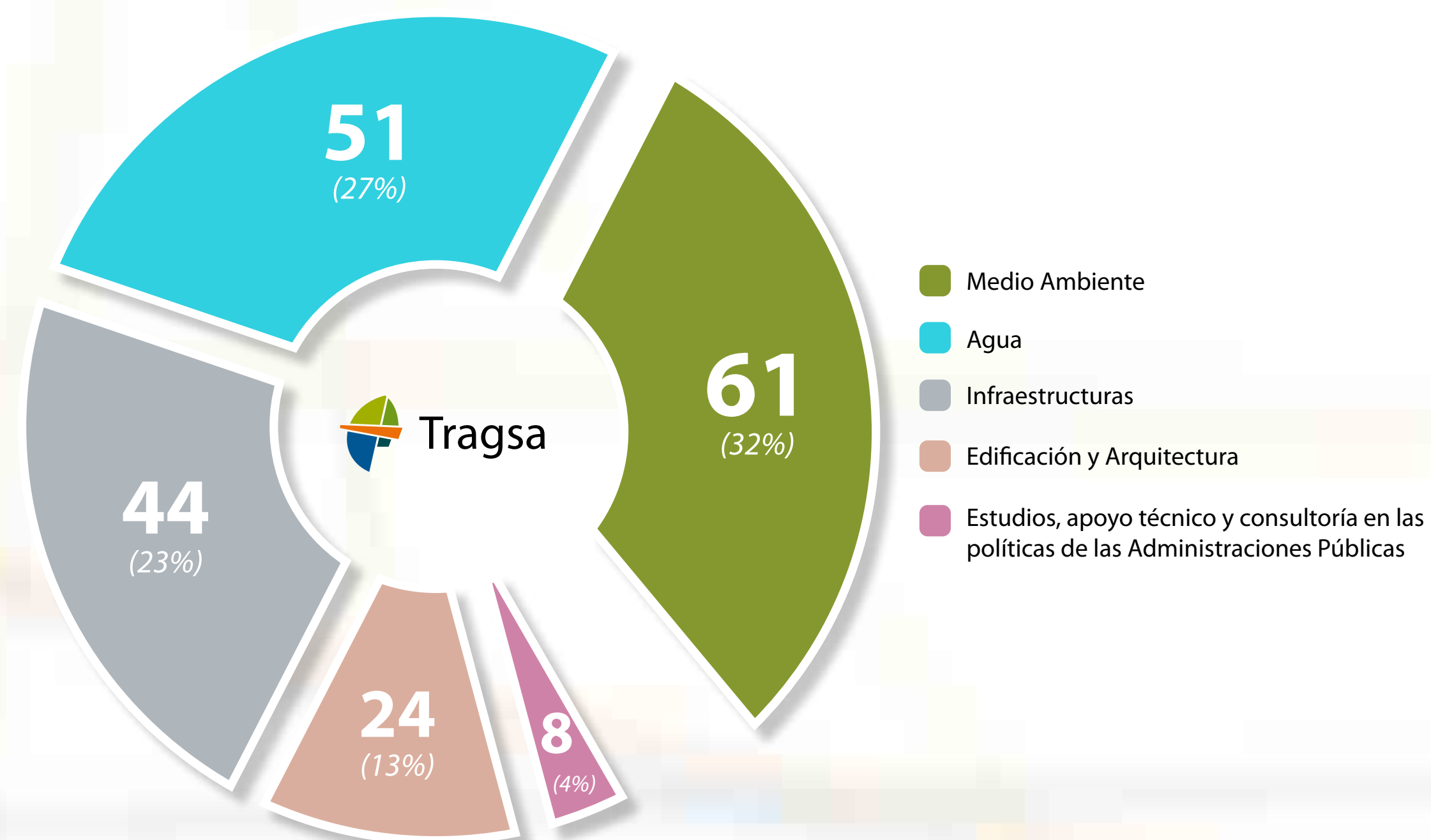
Un total de

188

proyectos

1.3 Listado de actuaciones

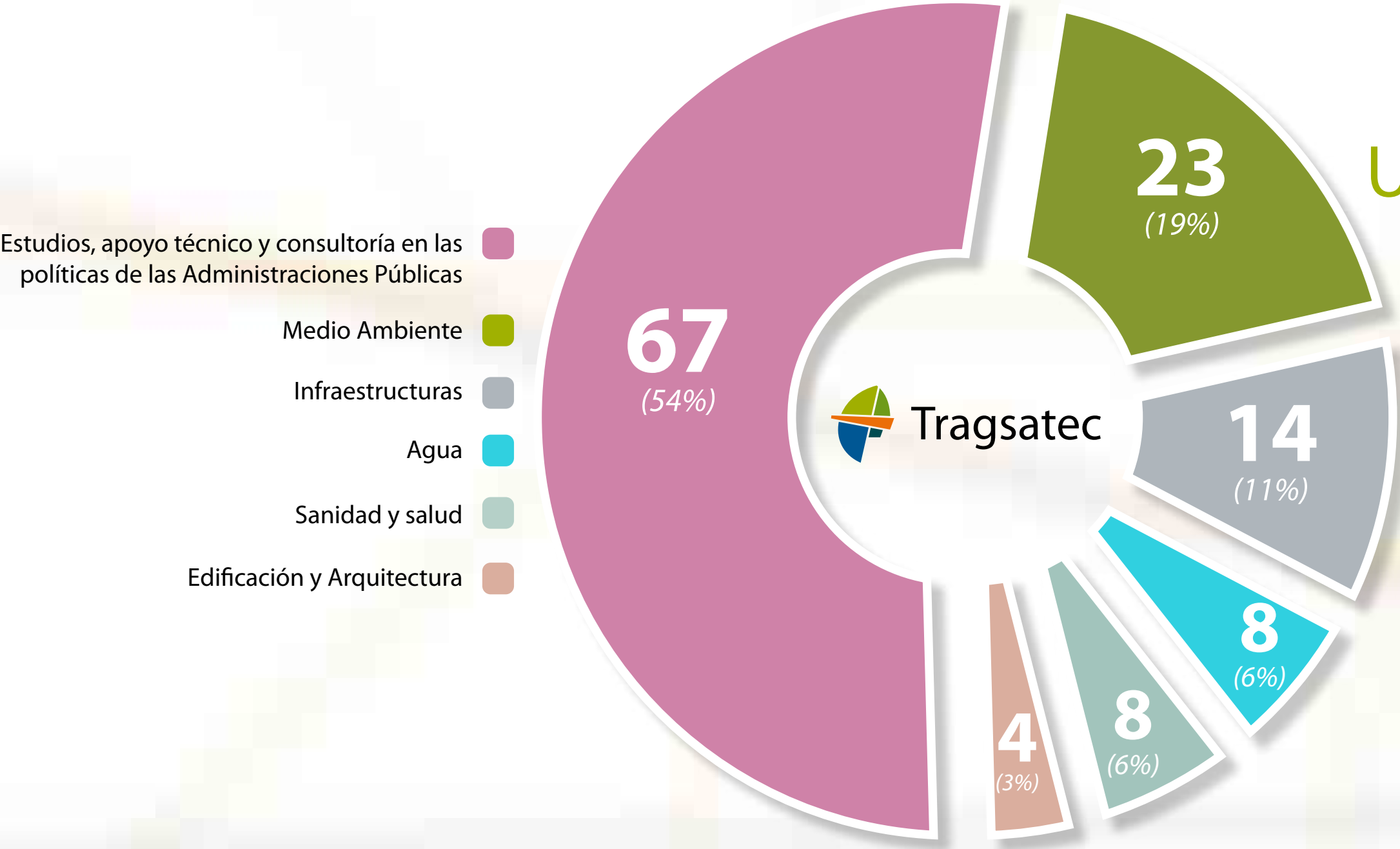
Categoría de los proyectos realizados por Tragsa



Anexo 1. Listado/ descripción de actuaciones de Tragsa



Categoría de los proyectos realizados por Tragsatec



Un total de

124
proyectos



16 Años como centro EMAS

1.4 Emplazamiento de las instalaciones del Centro EMAS de Zaragoza

Las instalaciones se encuentran en el Polígono San Valero, en Zaragoza, en la Carretera de Castellón. Este centro incluye las instalaciones del Taller de Zaragoza, asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial 2, y Gerencia de Zona de Zaragoza, el cual es propiedad de Tragsa, empresa matriz del Grupo.

La distribución de la edificación es la siguiente: En la zona próxima a la entrada principal se distribuyen las oficinas de la Gerencia constituida por dos plantas, y de forma adyacente el taller regional. En la mitad de la parcela, y alejado de la zona construida, se encuentra el centro de almacenamiento

de residuos que a su vez hace las funciones de centro de agrupamiento.

En el año 2022 se realizaron obras de ampliación y mejora de la pavimentación de las zonas aledañas a las oficinas y el taller.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental tiene una Calificación Energética de C (163 KWh/m² año) en consumo de energía y B (28 Kg CO₂/m² año) en emisiones de CO₂. Tal como consta en el Certificado de eficiencia energética de edificios y correspondiente inscripción en el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios del Gobierno de Aragón (Nº certificado 2023ZETE-000160218).



Taller



Zona de almacenamiento de residuos



Oficinas





021

POLÍTICA AMBIENTAL



En fecha 24/06/2025, los Consejos de Administración de Tragsa y de Tragsatec acordaron aprobar la actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, que entró en vigor en el momento de su aprobación, se ratificó la integración de la política de calidad y medio ambiente en esta nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta Política se enmarca dentro del alineamiento del Grupo Tragsa con la Política de Sostenibilidad del Grupo SEPI, el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, junto al apoyo a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, como elementos sobre los que se asienta el desempeño de la entidad.

La Política de Sostenibilidad contiene las disposiciones que el Grupo TRAGSA aplica a su modelo de servicio público, incorporando la sostenibilidad en sentido amplio como principio de su actividad económica al servicio de las Administraciones. El cum-

plimiento de dichas disposiciones persigue preparar a la entidad para los cambios, evolucionando hacia una organización más eficiente, flexible y diversa, potenciando su compromiso con la excelencia, asegurando su sostenibilidad económica, mediante la integración de la sostenibilidad social y medioambiental en su actividad.

De este modo, se busca la plena integración de los criterios de Sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Esta política es, por lo tanto, un marco general de aplicación a todas las certificaciones y acreditaciones que posee el Grupo Tragsa, así como a todas las unidades, actividades, centros de trabajo y personas empleadas de la Organización. De igual modo, se promoverá su adopción en todas las entidades con las que el Grupo colabore o tenga participación, especialmente en su cadena de valor.



Compromiso con el Medio Ambiente

Política de Sostenibilidad

Avanzar hacia un modelo de producción y consumo responsable, impulsando la economía circular en la gestión de los recursos utilizados y los residuos generados, teniendo en cuenta el ciclo de vida y otros criterios de Sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

Reforzar el compromiso del Grupo TRAGSA en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de su actividad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de adaptación y mitigación que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.

Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente, incidiendo en la mejora continua del desempeño de la organización en materia ambiental.

Proteger el capital natural de los entornos en los que opera, reduciendo la contaminación y evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural y a la conservación de la biodiversidad.

Impulsar acciones que preserven el agua como un recurso natural crítico tanto para los ecosistemas como para el desarrollo económico, promoviendo un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles; la protección de los ecosistemas acuáticos y la restauración de los hábitats marinos y de agua dulce.

Promover una transición energética justa y sostenible, incorporando medidas que optimicen el consumo energético en las instalaciones y actuaciones, buscando la mejora del desempeño energético y priorizando la utilización de fuentes de energía limpia y renovable.



03 |

3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

**SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN
AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**



A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones

de la Unidad Territorial 5 en Sevilla. La inscripción de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto donde se preveé su puesta en marcha a mediados de 2026

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.





3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales

- » Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- » Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- » Severidad del daño (C3)

En el siguiente esquema organizativo se muestra donde se encuadra la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad, dentro del grupo.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental figuran inscritas, desde el 1 de julio de 2010, con el número **ES-AR-000018** en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo

de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS).

A través de la Resolución del 17 de octubre de 2024 del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009. El plazo de validez de dicha resolución es hasta el 30 de septiembre de 2027.

Esquema Organizativo	Presidencia del Grupo
	Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
	Subdirección de Innovación y Sostenibilidad
	Gerencia de Sostenibilidad y Calidad





A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión (A1, A2 y A3, son criterios de ponderación):

Puntuación asociada al aspecto = A1*C1 + A2*C2 + A3*C3

Cada año, en la Revisión del Sistema, se analizan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación, en 2024 se han

modificado los parámetros de dos aspectos para mejorar su valoración (generación de polvo y generación de ruido).

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

	 Tragsa	 Tragsatec
Aspectos normales	45	37
Aspectos potenciales	40	40
Aspectos indirectos	45	45

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

04 |

4.1 Aspectos ambientales significativos

4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS INSTALACIONES



4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

/ Emisiones

- Gases generados en instalaciones térmicas
- Gases por grupos electrógenos y compresores
- Gases generados por maquinaria y vehículos
- Ruidos generados por maquinaria y vehículos
- Ruidos generados por equipos de climatización

/ Vertidos

- Aguas residuales a red de alcantarillado

/ Consumos

- Sustancias peligrosas
- Combustibles derivados del petróleo
- Gasóleo B para calefacción y/u otros usos

/ Residuos

- Aceites usados
- Trapos y materiales contaminados
- Envases que contienen restos peligrosos
- Baterías usadas
- Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas
- Anticongelante
- Metálicos
- Neumáticos fuera de uso
- Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)





25 Aspectos ambientales significativos

Aspectos potenciales

/Vertidos

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de maquinaria. y vehículos

/Emisiones

Emisión de agentes biológicos al exterior

Aspectos indirectos

/Residuos

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

/Consumos

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

/Emisiones

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados



4.2 Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio/ Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos





05 |

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

5.1 Listado detallado de objetivos ambientales 2025

5.2 Propuesta de objetivos del Centro para 2026



Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el

año 2025 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial 2 de Zaragoza:



Objetivos específicos

- 1. Mejora del aislamiento térmico del edificio principal (Continuación de acción no finalizada en 2024)
- 2. Estudio de viabilidad para sistema de aerotermia
- 3. Análisis y estudio de los productos químicos empleados para minimizar el uso de pinturas y sustancias con COVs



Objetivos transversales

- 1. Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028
- 2. Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles





5.1 Listado detallado de objetivos ambientales específicos del centro 2025

Objetivo 1. Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Medida . Cambio en equipos y materiales más eficientes

Acción 1. Mejora del aislamiento térmico del edificio principal mediante la instalación de fachada ventilada. Continuación de acción no finalizada en 2024.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de energía eléctrica (Significativo)

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Unidad Territorial 2. Gerencia de Zaragoza

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%. Completada la fachada ventilada en el edificio de oficinas. Tras completarse la ejecución de la fachada ventilada del edificio principal según detalle del objetivo y contrato de ejecución, se reevalúa la ampliación al taller y finalmente desestima la instalación de recubrimiento en dicha nave que no estaba contemplada inicialmente en la acción definida. Se considera que no supone mejora en la Eficiencia energética de la instalación.



Objetivo 2. Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización

Medida. Uso de energía verde

Acción 2. Realizar un estudio de viabilidad de la sustitución del gasóleo para calefacción por un sistema de aerotermia.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de combustible (Significativo)

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Unidad Territorial 2. Gerencia territorial de Tragsa

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción completada. Se desestima la implantación de la solución. Realizado el estudio de viabilidad de la instalación que finalmente aconseja desestimar la solución por el elevado importe que afecta a la relación coste/beneficio dentro de la proporción de consumo que supone el sistema.

Objetivo 3. Reducir el consumo de agua y sustancias peligrosas

Medida. minimizar el consumo de sustancias peligrosas

Acción 3. Utilizar pinturas y recubrimientos sin compuestos orgánicos volátiles (COVs), que minimicen el empleo de productos contaminantes como desengrasante de lavado de máquinas y sus residuos asociados.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo sustancias peligrosas (Significativo)

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Unidad Territorial 2. Gerencia territorial de Tragsa

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Objetivo cumplido. Realizado el análisis y estudio de productos químicos empleados que permitirá poder probar y seleccionar alternativas de pinturas sin compuestos orgánicos volátiles. Acción completada.



Listado detallado de objetivos ambientales transversales que afectan al centro EMAS 2025

Objetivo 1 Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028

Acción 1: Gestión de flotas

Acción 2: Combustibles renovables

Acción 3: Electrificación de la flota

Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas de vehículos. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
En noviembre de 2025 empezó la implantación de Sido Vehículos como plataforma corporativa de control en todos los Parques de Maquinaria del Grupo Tragsa y la Gerencia de Maquinaria, en diciembre se incorporaron las Gerencias de Coruña, Baleares, León, Madrid y Huelva.

Utilización de combustible renovable HVO en aquellos vehículos con motor diésel compatibles

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
Del objetivo marcado para 2025 sobre la flota industrial compatible con HVO para 400 unidades, se ha realizado un análisis sobre el consumo comprobando que actualmente el porcentaje de combustible renovable supone un 27,1% sobre el diésel total consumido

Analizar la posibilidad de electrificar parte de la flota de turismos e incorporar mediante contrato renting los vehículos que se determinen en el estudio

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo eléctrico, emisión de gases generados por maquinaria o vehículos (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%.
La compra finalmente se pone en marcha en el mes de diciembre con 3 vehículos híbrido enchufables y un vehículo eléctrico por parte de Patrimonio



Acción 4: Movilidad Sostenible

Acción 5: Puntos de recarga de vehículos

Puesta en funcionamiento de una plataforma de movilidad urbana sostenible, fomentando el uso de vehículos CERO y ECO, y estimando las emisiones de CO₂ del grupo Tragsa en este tipo de desplazamientos.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.
Licitación desierta. Nuevas reuniones con empresas en busca de soluciones y volver a intentar la licitación. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.

Puesta en funcionamiento y seguimiento de un servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa. (Estimación de emisiones CO₂ evitadas por la utilización de estos puntos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.
Pliegos preparados sin inicio de licitación, para incluir otras necesidades del Grupo tras mantener nuevas reuniones con empresas potenciales. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.
El avance en las emisiones de emisiones de CO₂ desde 2023 se muestra en la [página 54](#) de esta Declaración





5.2 Propuesta de objetivos 2026

1 Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Reducción del consumo en climatización en la nave del taller mediante la instalación de dos puertas automáticas enrollables de apertura rápida.

Aspecto ambiental sobre el que incide. *Consumo de electricidad (no significativo)*

2 Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

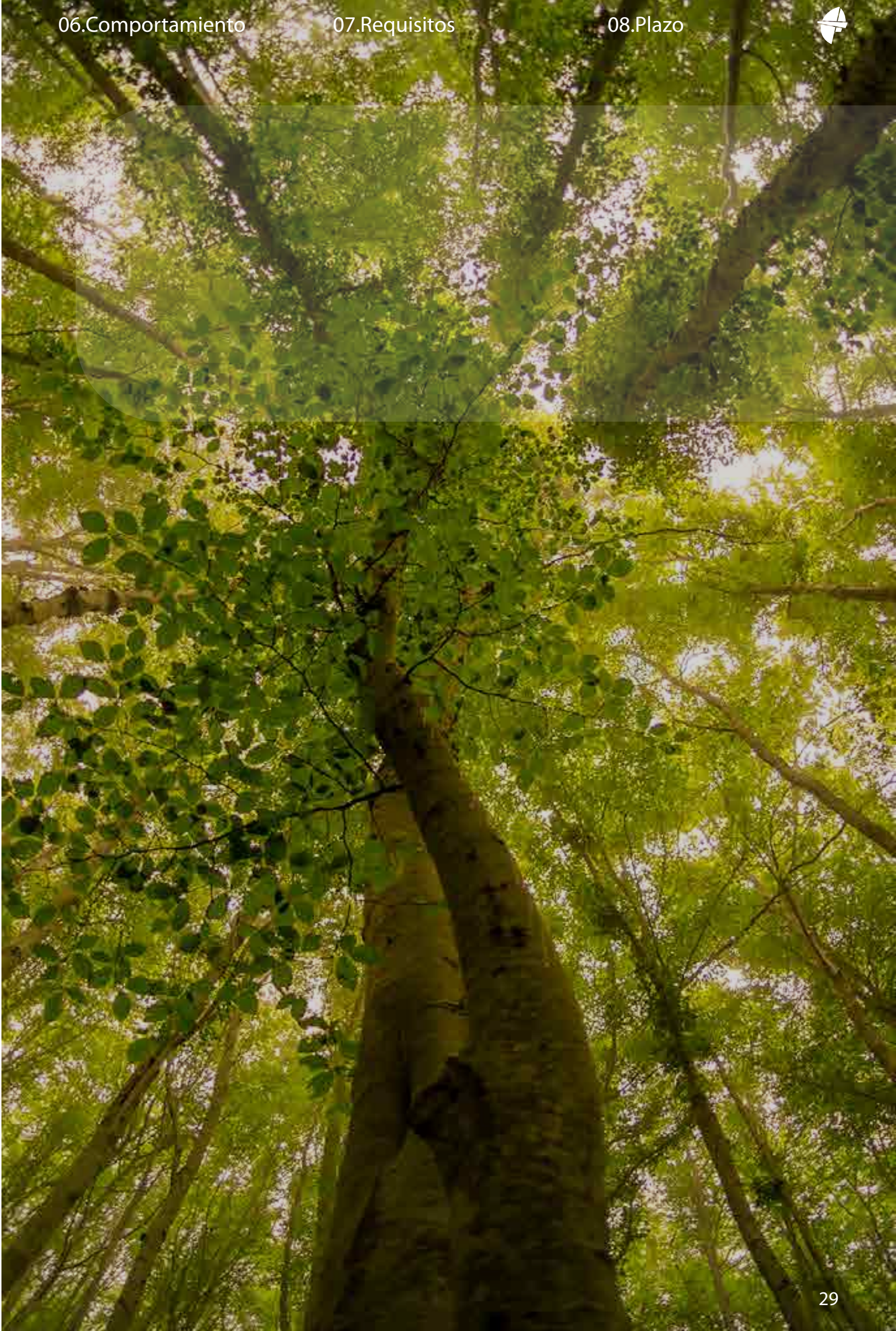
Instalación de detectores de presencia para el control del encendido/apagado de la iluminación en varias salas de las oficinas de la Gerencia.

Aspecto ambiental sobre el que incide. *Consumo de electricidad (no significativo)*

3 Reducir el consumo de agua y sustancias peligrosas

Sustitución de al menos un 5% de productos con contenido en COV o peligrosos, identificados en el informe de 2025

Aspecto ambiental sobre el que incide. *Consumo de sustancias peligrosas (Significativo)*



06 |

6.1. Indicadores ambientales significativos

6.2. Gestión de aspectos significativos del Centro EMAS 2025

6.3. Formación y sensibilización

6.4. Comunicación y participación

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



6.1 Indicadores ambientales

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional, como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad, no hay documentos de referencia

sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Como años anteriores, y ya que el gasóleo B se utiliza para calefacción en la nave de taller, los indicadores de comportamiento ambiental referidos al gasóleo B consumido y a la energía consumida procedente del gasóleo B, se calculan en función de los “*grados día de calefacción anuales*”.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Horas de trabajo de la maquinaria* (<i>miles de h</i>)	11,67	14,62	17,9	22%
Número de empleados (<i>media del año</i>)	54	60	66	10%
Ingresos del Taller (<i>mill €</i>)	0,96	1,04	1,10	6%
Producción de la Unidad Territorial 2 (<i>mill €</i>)	13	27	57	>100%
Kilómetros recorridos (<i>cientos de km</i>)	7.877	10.600	15.207	43%



Se considera que tratar el consumo de calefacción en función de los grados días es más representativo dado que el consumo no depende del personal que asiste a las instalaciones, ni de los ingresos de taller, lo que garantiza la comparabilidad a largo plazo y representa en mayor medida la actividad global de la instalación. Estos indicadores climáticos permiten medir el impacto de las variaciones de temperatura en las necesidades energéticas de un edificio.

“*Los grados día de calefacción*”, son una medida de cuánto (en grados) y durante cuánto tiempo (en días) la temperatura del aire exterior fue más baja que una “temperatura base” específica (o “punto de equilibrio”). En nuestro caso la temperatura base es de 15 °C.

Los nuevos indicadores son:

- » Gasóleo de calefacción consumido por grados día de calefacción anual.
- » Energía consumida procedente de gasóleo de calefacción por grados día de calefacción anual.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.



Nota Metodológica: Actualización de los Criterios de Cálculo (Periodo 2023-2025)

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la precisión de los datos reportados, en el presente ejercicio 2025 se ha procedido a una revisión y modificación de la metodología de cálculo para los indicadores de consumos y residuos. Esta actualización técnica afecta de manera prioritaria a los consumos de maquinaria y flota de vehículos, así como a los volúmenes de producción reportados en los centros con certificación EMAS.

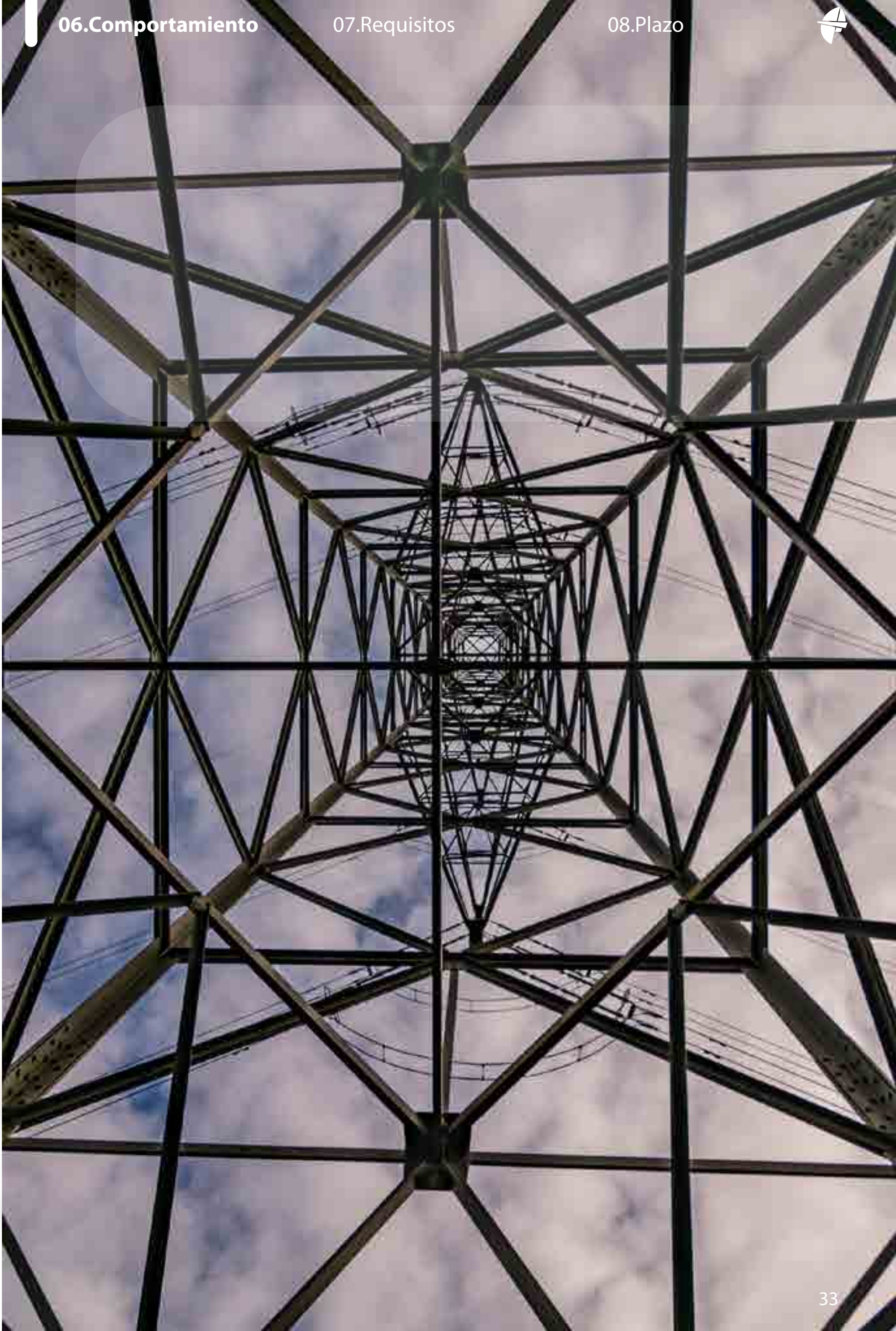
Justificación del cambio

En ejercicios anteriores, el reporte de datos se veía condicionado por el decalaje en el cierre de los periodos contables. La falta de facturación definitiva en el momento del cierre del informe derivaba en la omisión involuntaria de ciertos consumos e ingresos asociados a la actividad operativa.

Acciones de mejora realizadas

Para garantizar que los datos reflejen fielmente la realidad operativa de cada centro de trabajo, se han tomado las siguientes medidas:

- » *Recálculo:* Se han recalculado las series completas de datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025
- » *Consolidación de la realidad del centro:* Este ajuste permite presentar comparativas interanuales homogéneas, eliminando las desviaciones previas y ofreciendo una imagen fiel del desempeño ambiental y productivo.
- » *Nueva herramienta:* Utilización de un nuevo software que mejora la adquisición de la información.



Cantidad de residuos generados en 2025

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados	13 02 05*	1.400	2.600	1.600	-38%
Baterías de plomo	16 06 01*	240	508	434	-15%
Filtros de aceite	16 01 07*	116	245	339	38%
Tierras contaminadas	17 05 03*	0	228	725	>100%
Material absorbente	15 02 02*	295	609	870	43%
Envases contaminados	15 01 10*	334	444	536	21%
Disolventes	12 03 01*	0	49	0	-100%
Anticongelante	16 01 14*	0	436	483	11%
Restos de hidrocarburos	13 05 02*	498	6.716	463	-93%
Residuos de construcción y demolición	17 09 04	11.940	0	2.500	>100%
Metálicos no contaminados	17 04 05	110.220	1.960	1.000	-49%
Aerosoles	15 01 11*	0	95	87	-8%
Papel y cartón	20 01 01-15 01 01	2.840	2.070	1.520	-27%
Residuos urbanos o municipales	20 03 01 - 20 01 99	2.851,8	3.700,8	3.708	1%

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Residuos voluminosos	20 03 07	0	6.220	600	-90%
Neumáticos fuera de uso	16 01 03	3.195	6.472	2.444	-62%
Tóner y cartuchos de tinta	08 03 18	0	0	28,8	>100%
Madera	20 01 38	0	0	1.600	>100%
Envases no peligrosos	15 01 06- 15 01 04	0	1.020	30	-97%
Aparatos eléctricos o electrónicos	16 02 13-41* - 20 01 35-22* 20 01 35-61*	1.740	744	951	28%
Residuos generados		129.290	34.116,8	19.918,8	-42%
Residuos peligrosos		4.623	12.647	6.488	-45%
Residuos no peligrosos		124.666	21.442,8	13.430,8	-1%

Unidades expresadas en kilogramo

Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa y Dis

55%

Indicadores de residuos
descienden

Indicadores de residuos generados en 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados por ingresos de taller	t / mill €	1,45	2,5	1,46	-42%
Baterías de plomo por ingresos de taller	t / mill €	0,25	0,49	0,40	-19%
Filtros de aceite por ingresos de taller	t / mill €	0,12	0,24	0,31	31%
Disolventes por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,05	0,00	-100%
Anticogelante por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,42	0,44	5%
Material absorbente por ingresos de taller	t / mill €	0,31	0,59	0,79	35%
Tierras contaminadas por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,22	0,66	>100%
Restos con hidrocarburos por ingresos de taller	t / mill €	0,52	6,47	0,42	-93%
Aerosoles por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,09	0,079	-13%
Envases contaminados por ingresos de taller	t / mill €	0,35	0,43	0,48	14%
Envases no contaminados por empleado	t / empl	0,00	0,02	0,0005	-97%
Voluminosos ingresos de taller	t / mill €	0,00	5,9	0,5	-91%
RAEEs peligrosos por empleado	t / empl	0,032	0,012	0,014	16%
NFU por ingresos de taller	t / mill €	3,32	6,23	2,23	-64%

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Metales no contaminados por ingresos de taller	t / mill €	114,4	1,89	0,91	-52%
Papel y cartón por empleado	t / empl	0,052	0,034	0,023	-33%
RSU por empleado	t / empl	0,052	0,061	0,056	-9%
RCDs por ingresos de taller	t / mill €	5,7	0,00	2,28	>100%
Plástico no contaminado por ingresos de taller	t / mill €	0	0,001	0,00	-100%
Madera por ingresos de taller	t / mill €	0,00	0,00	1,46	>100%
Total residuos por ingresos	t / mill €	134,2	32,8	18,2	-45%
Total residuos peligrosos por ingresos	t / mill €	4,8	12,2	5,92	-51%
Total residuos no peligrosos por ingresos	t / mill €	129,4	20,6	12,3	-40%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”



Residuos asociados a las horas de funcionamiento de la maquinaria

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados /miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	120,0	177,8	89,4	-50%
Filtros de aceite / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	9,9	16,8	18,9	13%
Tierras contaminadas / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	0,00	15,6	40,5	>100%
Materiales absorbentes / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	25,3	41,7	48,6	35%
Envases contaminados / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	28,6	36,9	34,9	-6%
Baterías / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	20,6	34,8	24,2	-30%
Hidrocarburos / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	42,7	459,4	25,9	-94%
Disolventes / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	0,0	3,35	0	-100%
Anticongelante / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	0,0	29,8	26,9	-10%
Aerosoles / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	0,0	6,5	4,9	-24%





Observaciones generales sobre los indicadores de residuos

El balance de la gestión de residuos para el cierre de 2025 muestra una evolución muy positiva. En términos globales, se ha logrado una reducción de la generación total de residuos del 40%, situando la ratio de intensidad ambiental en 18,2 t/mill€. Este descenso es especialmente significativo en el bloque de residuos peligrosos por ingresos, que han caído un 51%, lo que evidencia un control operativo mucho más ajustado y una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos materiales.

En lo referente al mantenimiento de la maquinaria pesada, el desempeño ha sido notablemente positivo en el flujo de aceites usados, cuyo volumen absoluto ha descendido un 38%, alcanzando los 1.600 kg. Al analizar este dato por ingresos de taller, se observa una mejora en la eficiencia del 42%, situando la ratio en 1,46 t/mill€. No obstante, este flujo contrasta con el comportamiento de los filtros de aceite, que han

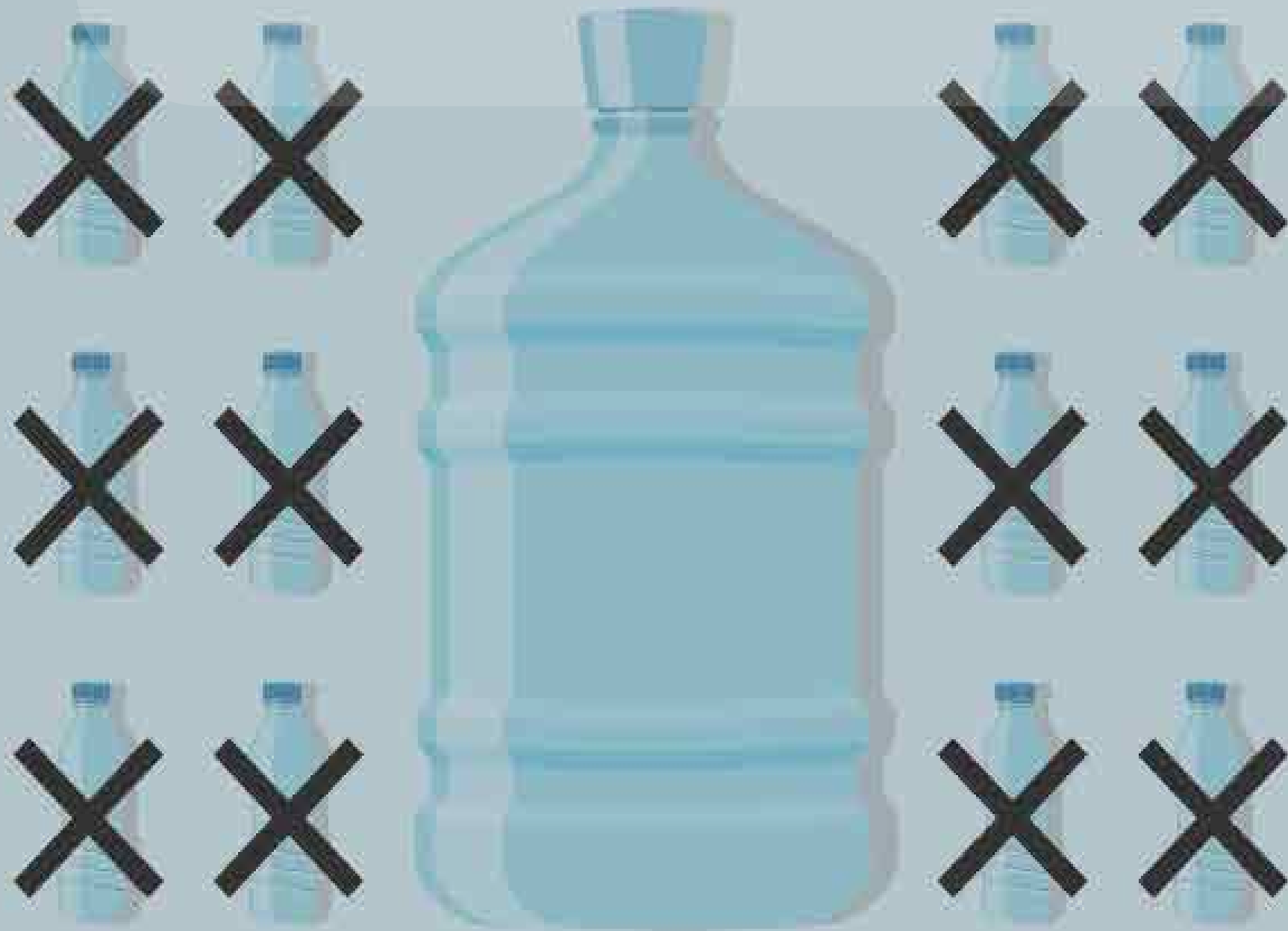
experimentado un repunte en volumen total del 38% (hasta los 339 kg) y un incremento en su ratio por ingresos del 31% (alcanzando 0,31 t/mill€). Esto indica una fase de mantenimiento preventivo más intensivo para asegurar la fiabilidad de los equipos ante el aumento del 22% en horas de maquinaria.

Un aspecto singular de este periodo ha sido la gestión de las tierras contaminadas, que han registrado un incremento superior al 100%, alcanzando los 725 kg. Este dato ha elevado la ratio de este indicador por ingresos a 0,66 t/mill€, lo que sugiere la gestión de incidencias puntuales o derrames en el terreno. Como respuesta operativa, se ha registrado un aumento del 43% en el volumen de material absorbente (alcanzando los 870 kg), lo que supone un incremento del 35% en su ratio por ingresos.

El incremento en la generación de ciertos residuos,

CERO PLÁSTICOS

Campaña minimización de plásticos:
reducción uso de botellas individuales



TRAJE TU ENVASE DE CASA Y
RELLENA EN LAS FUENTES DISPENSADORAS

El agua embotellada es para uso exclusivo de obras



como filtros de aceite (+13%), materiales absorbentes (+35%) y tierras contaminadas (>100%), está directamente vinculado al aumento de la actividad operativa, que registra un repunte del 22% en horas de uso. Esta mayor intensidad mecánica explica la necesidad de un mayor número de mantenimientos y el uso de consumibles.

No obstante, se observa una mejora en la eficiencia de gestión o cambio en los ciclos de mantenimiento, ya que los aceites usados han disminuido un 50% y las baterías un 30% en relación con las horas de maquinaria. Asimismo, los envases contaminados han logrado una ligera reducción del 6%. Por último, el pico en tierras contaminadas, que alcanza los 40,5 kg/miles de horas, sugiere una ejecución de trabajos en entornos de mayor complejidad técnica o bajo condiciones climáticas más adversas que en el ejercicio anterior.

En el ámbito del consumo de oficina y actividad del personal, los resultados consolidan las buenas prácticas ambientales. La generación de papel y cartón por empleado se ha reducido un 33%, descendiendo hasta las 0,023 t/empl. Asimismo, los residuos urbanos (RSU) por empleado han caído un 9%, situándose en 0,056 t/empl.

Por último, destaca la reducción del 64% en la ratio de neumáticos fuera de uso (NFU) por ingresos y del 93% en el volumen absoluto de restos de hidrocarburos. Estos factores ratifican que el centro ha logrado un crecimiento productivo mucho más limpio, reduciendo su huella de residuos por ingresos en un 45% en un solo ejercicio.



Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- › Tengan su certificado EMAS en vigor, e
- › Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y

- › Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental.

Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, exponiéndose a continuación las principales:



En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales

Residuo	Código	Medidas
Aceites de motor	• Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes • Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	• Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios • Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables • Utilización de máquinas de filtrado para aumento de la vida útil del aceite
Aguas contaminadas	• Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	• Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido • Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos
Envases contaminados	• Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos) • Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos) • Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)	• Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado • Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño • Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases • Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad • Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos

Residuo	Código	Medidas
Absorbentes contaminados de productos químicos	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.	Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.
Filtros de aceite	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
Baterías	- Baterías de plomo - Baterías y acumuladores especificados en los códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.	- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados - Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables
Fluorescentes	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.	Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.



Este centro no está obligado a presentar la memoria anual, en base al “Acuerdo de la Comisión de Coordinación en materia de residuos relativo a la obligación de remisión de memoria anual de los productores de residuos peligrosos”, que indica que los productores de residuos peligrosos registrados no están obligados a presentar la memoria anual (dado que todos los DI de los traslados se tramitan obligatoriamente a través de la Plataforma electrónica ESIR y, por tanto, toda la información de residuos peligrosos generados por el centro productor

queda incluida en el repositorio de traslados de ESIR).

Decisión de Aragón, en base al Acuerdo de la Comisión de Coordinación de Residuos, por la que los Productores de Residuos peligrosos de Aragón (grandes y pequeños) No tienen que presentar Memoria anual de productor de RP, sin perjuicio de que todos sus documentos de residuos peligrosos (NT, y DI) deben estar en el repositorio de traslados del Ministerio (ESIR).

100%

Consumo de papel reciclado

Consumos en el centro EMAS en 2025

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de energía	MWh	148,0	150,37	143,3	-5%
Energía eléctrica de red*	MWh	85,2	92,8	86,95	-6%
Energía fotovoltaica	MWh	62,80	58,40	56,96	-2%
Agua	m³	357,0	415,5	1.443 ¹	>100%
Papel	kg	460,8	276,4	744,5	>100%
Papel reciclado	kg	460,8	276,4 ²	744,5	>100%
Papel no reciclado	kg	0,00	0,00	0,00	=
Combustible de automoción consumido	l	181.403	225.184	259.344	15%
Gasóleo	l	178.410	223.359	257.798	15%
Gasolina	l	2.993	1.825	1.631	-11%
Energía procedente de combustibles	MWh	1.820	2.261	2.604	15%
Energía procedente de gasóleo	MWh	1.792	2.244	2.590	16%
Energía procedente de gasolina	MWh	27,5	16,8	14,2	-15%

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasóleo de calefacción	l	4.546	3.453	3.506	2%
Energía procedente de gasóleo de calefacción	MWh	45,7	34,7	35,2	2%
Energía total consumida	MWh	2.013	2.446	2.783	10%

* Como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, “la energía consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC (al final del documento se muestran los certificados de Tragsa y Tragsatec)

¹ El consumo de agua se ha visto incrementado como consecuencia de problemas de fugas de las tuberías que conectan con el cuarto de bombas del sistema de incendios del edificio de la Gerencia de Zaragoza. Provocando una pérdida de presión en la instalación y la activación recurrente del sistema de bombas.

² Se corrige el consumo de papel de 2024.

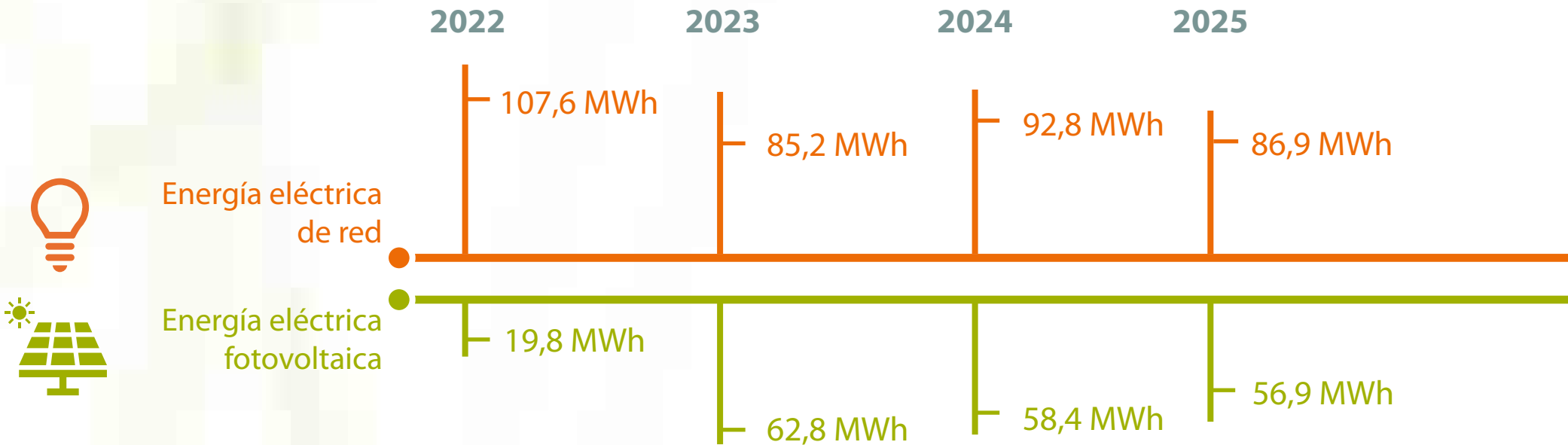
El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía eléctrica de red consumida por empleado	Mwh/empl	1,57	1,54	1,31	-15%
Energía eléctrica de red consumida por ingresos del taller	Mwh/ mill €	88,4	89,3	79,3	-11%
Energía eléctrica de red consumida por superficie	Mwh/m²	0,026	0,028	0,026	-7%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por ingresos del taller	Mwh/ mill €	65,2	56,2	51,9	-8%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por empleado	Mwh/empl	1,16	0,97	0,86	-11%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por superficie	Mwh/m²	0,019	0,018	0,017	-6%
Energía total generada por empleado	Mwh/empl	2,7	2,5	2,2	-12%
Energía total generada por ingresos de taller	Mwh/ mill €	153,7	145,6	131,3	-10%
Energía total generada por superficie	Mwh/m²	0,045	0,046	0,044	-4%
Agua consumida por empleado	m³/empl	6,61	6,92	21,8	>100%
Agua consumida por ingresos del taller	m³/mill €	370,7	400,1	1.317	>100%





Evolución del consumo de energía de red frente al autoconsumos de fotovoltaicas (2022-2025)



Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de papel respecto a la producción	t/mill €	0,47	0,38	0,65	71%
Consumo de papel por empleado	t/empl	0,008	0,006	0,01	67%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	100	100	100	=
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	9,5	8,4	8,2	-2%
Energía procedente de combustibles por ingresos del taller	MWh/mill €	1.937	2.210	2.408	9%
Combustible (gasóleo de calefacción) por grados día de calefacción	l/°C GDC	4,92	3,83	3,82	-1%
Energía de gasóleo de calefacción por grados día de calefacción	MWh/°C GDC	0,049	0,0385	0,0384	-1%
Combustible (gasóleo de calefacción) por número de empleados	l/emple	84,2	57,6	53,1	-8%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	2.090	2.356	2.539	8%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados por legibilidad.”

Energía consumida procedente de combustibles

En el año 2023 se incorporó el combustible de maquinaria en el sumatorio de energía producida por combustibles. Hasta 2022 únicamente se tenían en cuenta los combustibles consumidos por los vehícu-

los asociados al parque. Dado que la maquinaria depende del centro, se consideró oportuno incorporar estos combustibles en los cálculos.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasóleo de automoción	1.792	2.244	2.590	16%
Gasolina	27,5	16,8	14,2	-15%
Total energía combustibles	1.820	2.261	2.604	15%

Cantidades expresadas en MWh





Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller

El valor de la huella de carbono del centro en el año 2025 ha sido de 685,7t CO₂ equiv., el 100% de las emisiones debidas al consumo de combustibles (un 99% por transporte por carretera y un 1% debidas a las instalaciones de calefacción del taller).

El valor de la huella de carbono en 2025 es un 15% mayor a la de 2024 (561,4 t CO₂ equiv)

No se han producido en 2025 recargas de refrigerante, con lo que no se han producido emisiones fugitivas; y dado que la energía eléctrica contratada dispone de Certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, las emisiones indirectas por compra de electricidad son cero, con lo que el coeficiente de emisiones debido al consumo eléctrico (alcance 2) es de 0 t CO₂eq.

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2023	2024	2025	% Var. '24
Alcance 1	466,5	539	623	15%
Alcance 1 + Alcance 2	496,5	539	623	15%

Los cálculos de 2025 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 32, del 7 de mayo de 2026

Biodiversidad: ocupación de suelo por producción

	2023	2024	2025	% Var. '24
Superficie construida	3.367	3.123	2.959	-5%
Superficie sellada	4.891	4.536	4.298	-5%
Superficie orientada a la naturaleza	895	830	786	-5%

(m² / mill €)

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

- Superficie construida: 3.243 m²
- Superficie pavimentada: 4.668 m²
- Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 905 m²*

*El cálculo de la superficie orientada a la naturaleza se obtiene a través de mediciones de Google Maps





Vertidos

En cuanto a vertidos y los análisis de las aguas residuales, tal como determina el artículo 89 de la Ordenanza para la Ecoeficiencia y la Calidad de la Gestión Integral del Agua del Ayuntamiento de Zaragoza, el centro no está obligado a aportar analíticas ya que, en la Declaración de Vertido que se emitió en el año 2020 y su clasificación como Clase Primera (para

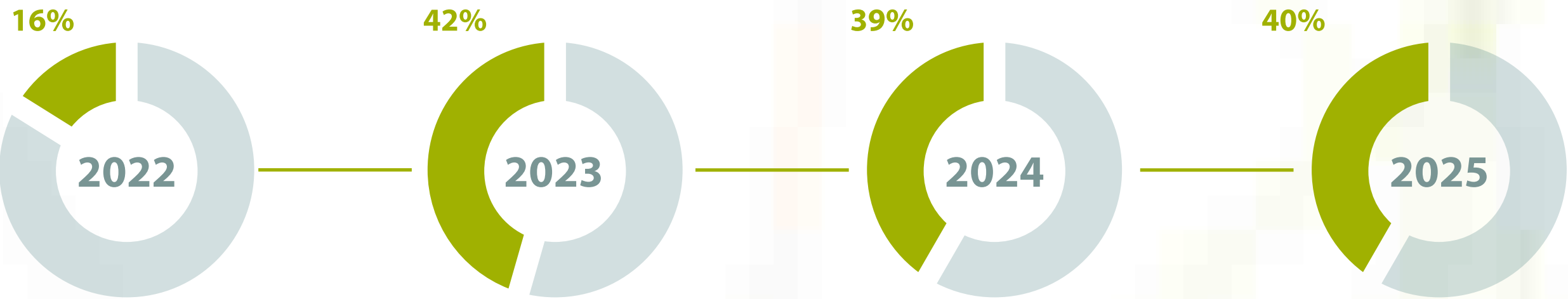
vertidos inferiores a 4.000 m³/año, en actividades dónde no haya riesgo de vertido de sustancias peligrosas para las aguas).

No obstante, se realiza una analítica de control de vertidos cada dos años, los resultados de las tres últimas se muestran a continuación:

	2022	2023	2025	Valor límite
Sólidos en suspensión (mg/l)	169	104	370	500
Aceites y grasas (mg/l)	<5	<5	9	200
DBO ₅ (mg/l)	140	73	320	500
DQO (mg/l)	318	197	720	1.500
pH	7,8	-	9,2	5,5-9,5



% Consumo de energía fotovoltaica frente al total de energía eléctrica consumida (2022-2025)



Energía fotovoltaica en el Centro

La instalación de energía fotovoltaica de Zaragoza empezó a estar operativa en febrero de 2022.

En 2025 se han generado 56,9 MWh, siendo el valor de los indicadores los siguientes:

- Energía fotovoltaica generada por superficie en 2025: 0,018 MWh/m²
- Energía fotovoltaica generada por ingresos de taller en 2025: 51,9 MWh/ mill €.



Consumo de papel en las oficinas

	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel reciclado	460,6	276,4	729,8	>100%

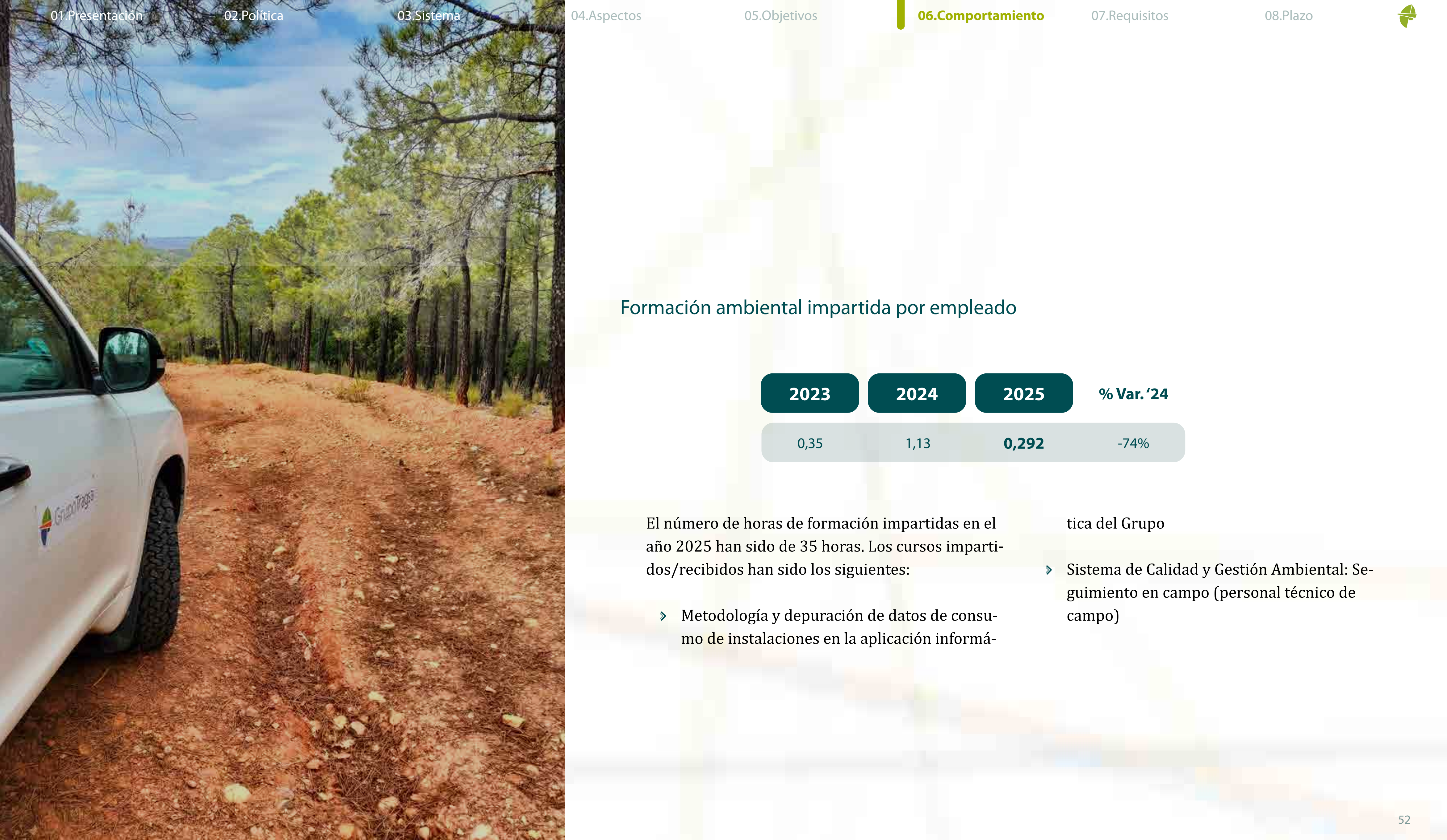
Cantidades expresadas en kilogramos

Durante 2025 se ha incrementado el consumo de papel. El consumo de papel depende de forma directa de las exigencias del cliente. En ocasiones, solicitan la documentación en papel no reciclado.

También añadir que, tras revisión de los últimos 3

años, se incorporan al consumo de papel los consumos pertenecientes a Tragsatec, ya que desde 2022 no se contemplaron en el computo global. Esto incide de forma directa en los kilos consumidos y en los indicadores asociados. Nuevamente, el consumo de papel blanco es cero.





Formación ambiental impartida por empleado

2023	2024	2025	% Var. '24
0,35	1,13	0,292	-74%

El número de horas de formación impartidas en el año 2025 han sido de 35 horas. Los cursos impartidos/recibidos han sido los siguientes:

- Metodología y depuración de datos de consumo de instalaciones en la aplicación informá-

tica del Grupo

- Sistema de Calidad y Gestión Ambiental: Seguimiento en campo (personal técnico de campo)

Observaciones generales sobre los indicadores de consumo

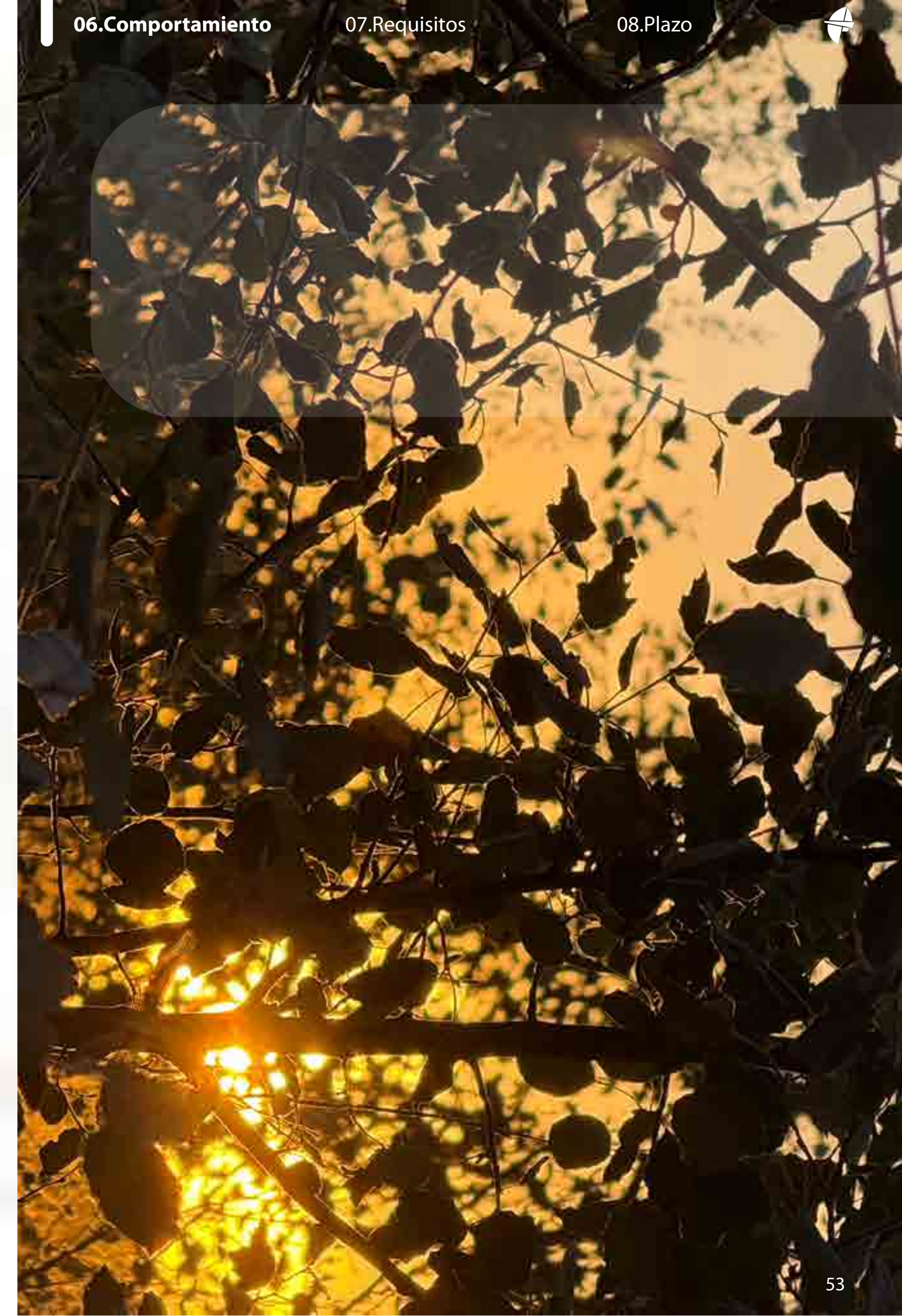
El balance energético y de recursos del año 2025 refleja una transición hacia modelos más sostenibles, aunque condicionada por el aumento de la actividad operativa y productiva.

En el ámbito eléctrico, se observa una evolución muy positiva: el consumo de energía eléctrica de red ha descendido un 6% (situándose en 86,95 MWh), lo que ha permitido mejorar la ratio de eficiencia por empleado en un 15% (bajando a 1,31 MWh/empl). Este éxito se ve reforzado por el papel de la energía fotovoltaica, que aunque registró un ligero descenso del 2% en generación total (56,96 MWh), sigue representando una parte sustancial del mix energético.

Sin embargo, el crecimiento de la producción y de la plantilla (+10%, situándose en 66 empleados) ha tenido un impacto directo en otros suministros

básicos. En el caso del consumo de agua, este ha experimentado un incremento superior al 100%, alcanzando los 1.443 m³, debido principalmente a averías técnicas (fugas en el sistema de incendios de la Gerencia de Zaragoza). En cuanto al papel, el consumo total ha crecido un 169% hasta los 744,5 kg. No obstante, se mantiene el hito de sostenibilidad: por tercer año consecutivo, el 100% del papel consumido es reciclado, eliminando por completo el uso de papel no reciclado.

En cuanto a la movilidad y la maquinaria, el incremento de la actividad (+22% en horas de maquinaria) y el incremento del 32% en los kilómetros recorridos por los vehículos ha supuesto un repunte en el consumo de combustibles de automoción, que subió un 15% (259.3449 litros). Al detalle, el gasóleo aumentó un 15% (257.798 litros) y la gasolina disminuyó un 11% (1.631 litros),





Emisiones de CO₂ del Grupo Tragsa

	2023	2024	2025	% Var. '24
tCO ₂ equiv / empleado	2,69	2,64	2,56	-3%
tCO ₂ equiv / mill	36,1	34,1	27,8	-19%

[Volver al punto 5.1](#)

aumentando la energía procedente de combustibles un 15% (2.604 MWh). Con todo ello, la eficiencia de la flota ha mejorado ligeramente: los vehículos han consumido un 2% menos por cada 100 kilómetros recorridos, situándose en 8,2 l/100 km.

Con estas premisas, la energía total consumida por ingresos del taller aumenta un 8%, situándose en 2.539 MWh/mill€. Existen señales de eficiencia interna, como la reducción del 8% en el consumo de combustible de calefacción por número de empleados (53,1 l/emple), lo que indica una optimización de la climatización frente al crecimiento del personal, a pesar de que el gasóleo de calefacción subió un 2% en volumen absoluto (3.506 litros).

Nota sobre emisiones y otros indicadores:

- » Emisiones de ruido y gases: Se mantienen en estudio medidas para paliar las emisiones de maquinaria y vehículos.
- » GEI: No se genera el aspecto ambiental asociado a emisiones de efecto invernadero distintas al CO₂ por combustible.
- » Emisiones atmosféricas: No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO ni partículas sólidas.



6.2 Gestión de aspectos significativos

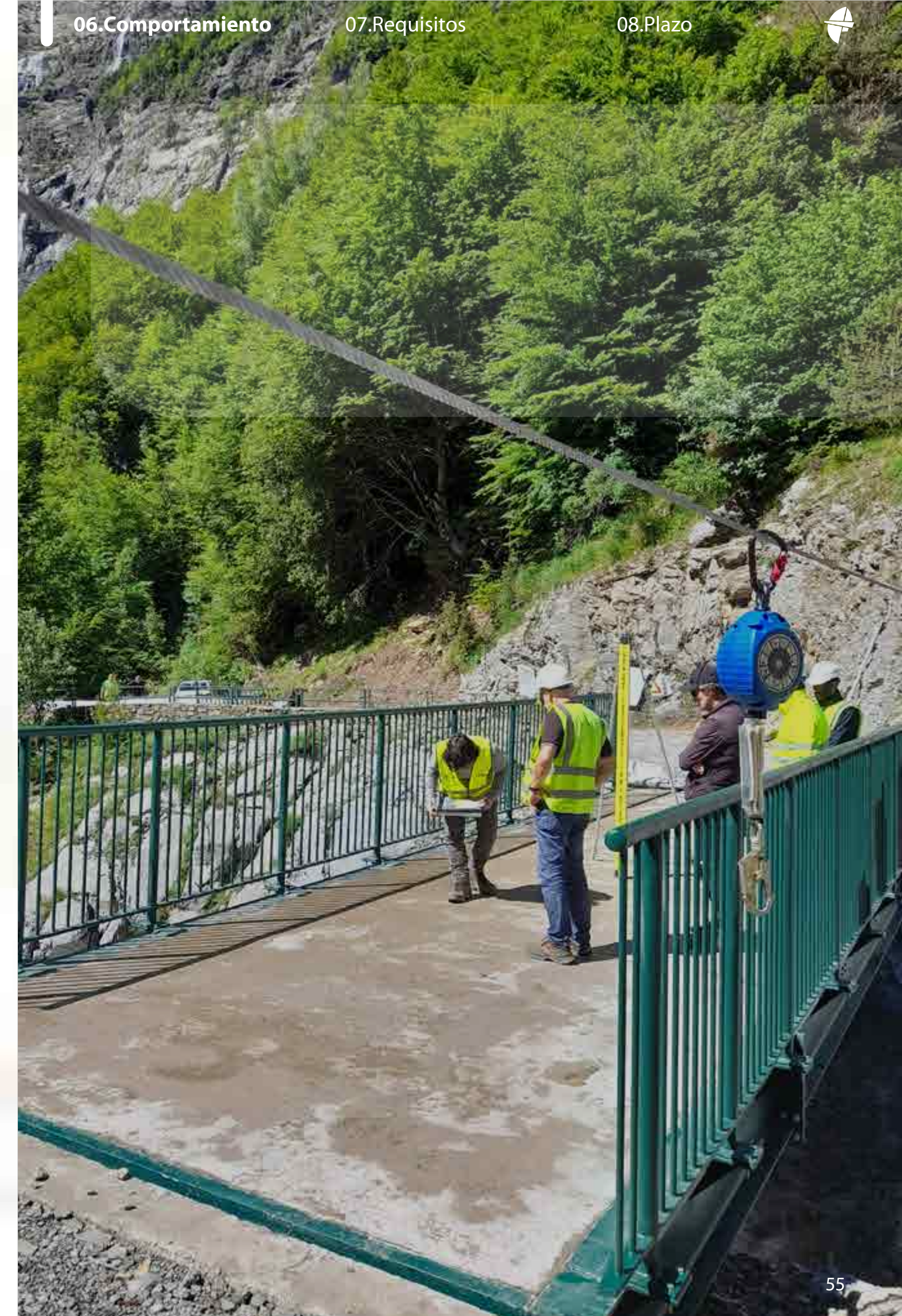
En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- » Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- » En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.





6.3 Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En cuanto a la sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles

en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.

Los carteles, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.

Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de cursos de formación, etc.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.



Buenas prácticas ambientales de Peón Forestal

6.4 Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

- » La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

- » La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2025 recientemente publicada en la web corporativa.
- » En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.





Principales Hitos ESG 2025

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2024), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del

público en la página Web corporativa o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

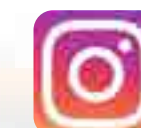
TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra



Grupo Tragsa



@grupotragsa



grupotragsa



tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- » Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- » La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- » Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto



**Si algo
va mal, no
te quedes
como una
estatua**

**Utiliza el
Canal del
Informante**



nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.

- » Se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal,

“Trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambien-

tales, material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones

- » La comunicación de los objetivos ambientales.



07 |

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En relación al cumplimiento de los requisitos ambientales la Organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación, que incluyen las normativas que le resultan de aplicación durante el desarrollo de la actividad, incluyendo procedimientos de tramitación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

En cuanto a los expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta

Declaración Ambiental.

Licencias y autorizaciones

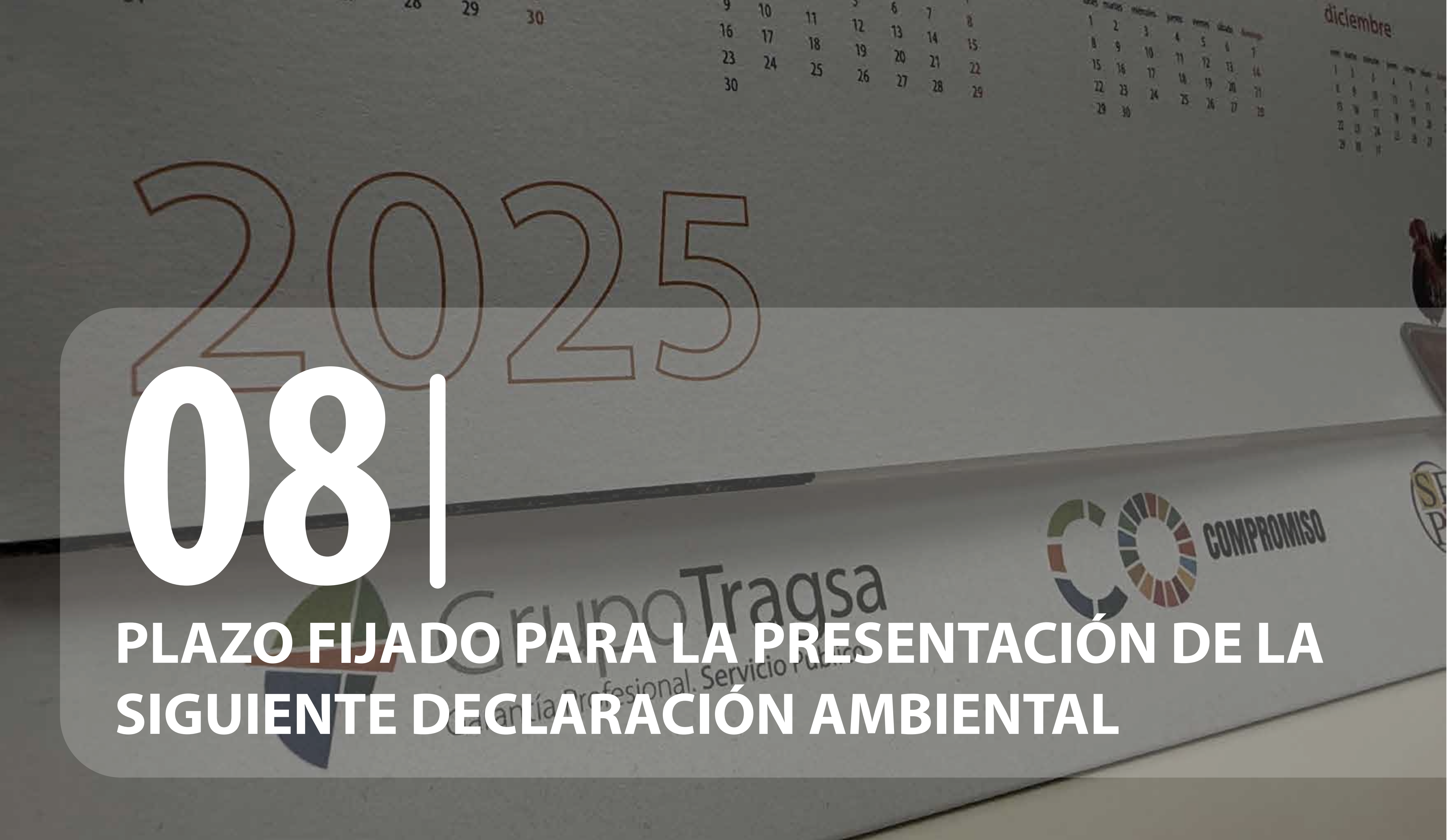
- › Licencia de instalación, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 04/12/1990
- › Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 24/08/1993
- › Inscripción en el registro Industrial. Diputación General de Aragón. Número de registro 23256, de fecha 06/04/1988
- › Alta del abastecimiento de agua (red,

pozo) y recogida de basuras, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27/05/2003

- › Aprobación de la Declaración de Vertido de Aguas Residuales por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 26/10/2020
- › Autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 30/04/2009
- › Prórroga de la autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

(INAGA), con fecha 23/05/2014

- › Puesta en servicio Instalación de almacenamiento de combustible líquido para su consumo en la propia instalación (depósito de biodiesel). Gobierno de Aragón, 25/02/2008.
- › Ampliación de la Licencia de Actividad Oficina-Taller, por modificación del edificio existente en la Carretera de Castellón, Km 4,9. Licencia de Actividad sin el condicionante particular de 11/12/2014, de fecha 20/12/2024.



08 |

**PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL**

**Nombre y número del verificador medioambiental acreditado**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es AENOR CONFIA, S.A.U., con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada. Un año**Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental.** Julio de 2026

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Las fotografías utilizadas, en su mayoría, en este documento pertenecen al banco de imágenes de Tragsamedia del Grupo Tragsa



*Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad,
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Conde de Peñalver 84, 7ª planta
28006, Madrid*



Concurso nacional de fotografía sobre los Parques Nacionales españoles
Parque Nacional Aigüestortes
Autor: J.R.R

Medio Ambiente

- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (28)
- Retenes y vigilancia de lucha contra incendios (10)
- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de costas (8)
- Conservación de la flora y fauna terrestre (3)
- Restauración de humedales (2)
- Ordenación, planificación, mantenimiento y gestión de espacios naturales (2)
- Restauración ambiental de zonas degradadas y recuperación paisajística (2)
- Gestión integral de vertederos y puntos limpios (1)
- Planificación estratégica marina (1)
- Regeneración de suelos y acuíferos contaminados (1)
- Repoblación forestal o agraria y trabajos asociados (1)
- Tratamientos forestales combinados (1)
- Vigilancia de espacios naturales y de recursos marinos (1)

Infraestructuras

- Caminos naturales y vías verdes (11)
- Mantenimiento, conservación y mejora de viales (11)
- Infraestructuras ferroviarias (10)
- Infraestructuras de telecomunicaciones, radiofaros y balizas (6)
- Urbanización (2)
- Carreteras y caminos de nueva traza (1)
- Parques, jardines y zonas verdes (1)
- Puentes y pasarelas (1)
- Vallados y cerramientos (1)

Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas

- Uso público, educación y formación (4)
- Cartografía y levantamientos (1)
- Gestión documental y de archivos (1)
- Infraestructuras informáticas (1)
- Soporte técnico y/o informático (1)

Edificación y arquitectura

- Edificios sanitarios, laboratorios e investigación (12)
- Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte (6)
- Edificios de uso administrativo (3)
- Edificios de enseñanza y culturales (1)
- Edificios de orden público, emergencias y militares (1)
- Eficiencia energética en la edificación (1)

Agua

- Modernización de regadíos (22)
- Transformación de regadíos (12)
- Estaciones de aforo y otras conducciones (6)
- Redes de seguimiento y control de recursos hídricos (5)
- Abastecimientos hidráulicos (3)
- Calidad de aguas de abastecimiento (1)
- Depósitos (1)
- Presas (1)



*() Número de proyectos por cada descripción

ANEXO 2

Medio Ambiente

Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (6)
Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de costas (4)
Vigilancia de espacios naturales y de recursos marinos (3)
Inventarios, catálogos, censos y estadísticas ambientales (3)
Ordenación, planificación, mantenimiento y gestión de espacios naturales (3)
Áreas, reservas y conservación de especies marinas (1)
Planificación y ordenación de montes (1)
Prevención, control y gestión de la contaminación ambiental (1)
Recogida de semillas y mejora genética (1)

Edificación y arquitectura

Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (2)
Demoliciones y deconstrucciones (1)
Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte (1)

Agua

Planificación y estudios hidrológicos e hidrográficos (4)
Canales y encauzamientos (2)
Calidad del medio acuático y vertidos (1)
Conducciones y redes de distribución de agua potable (1)

Sanidad y salud

Seguimiento, vigilancia y control de enfermedades y plagas (4)
Laboratorios de salud pública (2)
Prevención, lucha y control de enfermedades animales (1)
Tratamiento de enfermedades y plagas (1)

Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas

Dominio público hidráulico (14)
Soporte técnico y/o informático (12)
Tramitación administrativa (8)
Programas y ayudas para el desarrollo rural y regional (5)
Gestión documental y de archivos (4)
Dominio público marítimo-costero (4)
Medios de producción agropecuaria (4)
Gestión patrimonial, valoración e inventario de bienes y regularización catastral y registral (3)
Planes de protección civil (3)
Atención a usuarios (2)
Concentración parcelaria (2)
Registros y censos (1)
Sistemas de gestión de ayudas y subvenciones agrarias (1)
Uso público, educación y formación (1)
Viveros, semillas y otro material de propagación vegetal (1)
Infraestructuras informáticas (1)
Redes de medida, control y recogida de datos (1)

Infraestructuras

Energías renovables (5)
Urbanización (3)
Electrificación, alumbrado y redes de datos (2)
Infraestructuras ferroviarias (1)
Mantenimiento, conservación y mejora de viales (1)
Túneles y pasos inferiores (1)
Caminos naturales y vías verdes (1)



Volver al punto 1.3

**() Número de proyectos por cada descripción*



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.109 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



TECNOLOGÍAS Y SERV. AGRARIOS, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 7.034 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



“Cada planta, cada animal, incluso cada complejo minero, cada paisaje, tiene su razón de ser. No están a nuestro alcance por puro azar o capricho, sino que forma parte de nosotros mismos. El hombre no es un ovni venido de una lejana galaxia; el hombre es un poema tejido con la niebla del amanecer, con el color de las flores, con el canto de los pájaros, con el aullido del lobo o el rugido del león”

Félix Rodríguez de la Fuente
marzo de 1980

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.", 95.31 "Reparación y mantenimiento de vehículos de motor" y 95.40 "Actividades de intermediación para reparación y mantenimiento de ordenadores, artículos personales y enseres domésticos y vehículos de motor y motocicletas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **GRUPO TRAGSA - ZARAGOZA**, en posesión del número de registro ES-AR-000018

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 06/08/2026

Firma del verificador

AENOR CONFÍA, S.A.U.